



Montevideo, 4 de julio de 2012.-

CONCURSO ABIERTO N° 745-E3/12

Para confeccionar una lista de prelación de ASISTENTE/A PROFESIONAL, orientación AGRIMENSURA

Se comunica a los/as postulantes inscriptos/as en el referido concurso, los tipos, modalidades y puntaje máximos de las pruebas que compondrán dicho componente; información acerca de una charla informativa que dictará el tribunal del llamado, y fecha, hora y lugar de las pruebas.

TIPOS DE PRUEBA

1. **PRUEBA PRÁCTICA** (*Puntaje máximo 40 puntos*)

Se basará en el manejo instrumental topográfico (estación total y nivel)
Bibliografía sugerida: La que el postulante considere necesaria para la misma.

2. **ENTREVISTA** (*Puntaje máximo 20 puntos*)

Evaluará el conocimiento práctico de cada concursante.

3. **PRUEBA ESCRITA** (*Puntaje máximo 40 puntos*)

Bibliografía sugerida:

- Ley de expropiaciones
- Decreto 318/95 de la Dirección Nacional de Catastro
- Manual de Declaración Jurada de Caracterización Urbana
- Montevimap – enlace: <http://sig.montevideo.gub.uy/>
- www.mtop.gub.uy (Topografía)
- Plan de Ordenamiento Territorial
 - Capítulos referentes a fraccionamiento
 - Ley de Ordenamiento (referente a fraccionamiento)

Brevemente se ampliará por este mismo medio, la bibliografía sugerida para la Prueba Escrita.

CHARLA DE CONSULTA

El día **20 de julio de 2012**, a la hora **11:00**, en la **Sala de Licitaciones del Departamento de Movilidad Urbana** (7° piso del Edificio Sede, Sector 18 de Julio, Puerta 7002), el tribunal del llamado ofrecerá una charla de consulta con el fin de evacuar dudas respecto al concurso.

Continúa en la hoja 2



FECHA DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

Las tres pruebas se realizarán el día **24 de julio de 2012**, en el orden descrito, debiéndose presentar a la hora **08:00** en el **Atrio de la Intendencia de Montevideo**.

Se otorgará un intervalo de descanso entre cada prueba, estimando que el total de la jornada será de aproximadamente 5 horas.

Cada prueba es eliminatoria, por lo tanto se deberá llegar al mínimo exigido en cada instancia para poder pasar a la siguiente.

Deberán concurrir con **Cédula de Identidad** y **bolígrafo de tinta negra** (no gel, ni fibra).